LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE CANDELARIA ATLANTICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DEL DECRETO 111 DE 1996 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO Y EL ARTICULO 20 DEL DECRETO 568 DE 1996

CERTIFICA QUE

En el libro de presupuesto de gastos ha sido registrado el presente valor en los rubros que a continuación se describen y que a la fecha existe disponibilidad presupuestal para respaldar los siguientes compromisos:

CERTIFICADO COMPROMISO No. RP2024-0007 **FECHA COMPROMISO: 04/06/2024**

Descripción del Tercero cedula No. 1.045.169.400 **LORAINE CERVANTES FONSECA**

OBJETO COMPROMISO PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

SOPORTES: DISPONIBILIDAD No. **DP2024-0007**

VALOR TOTAL COMPROMISO PRESUPUESTALES: $ 9.000.000,00
SON: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L

DESCRIPCION PRESUPUESTAL	FUENTE RECURSOS	RUBRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD
Asistencia Profesional	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008	9.000.000
			9.000.000

Dado en Candelaria a los 04 días del mes de junio de 2024

EGLACERITH MOLINA CANTILLO
PERSONERA MUNICIPAL

Este certificado de Registro Presupuestal tiene vigencia fiscal de 2024 en la sección Funcionamiento

Powered by CamScanner